



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

**LA PRODUCCIÓN CAPITALISTA DEL ESPACIO URBANO Y LAS PRÁCTICAS SOCIALES
DEL ESTADO: EL CASO DE LA REMOCIÓN DE LA COMUNIDAD TRADICIONAL DE LA
VILLA DE LOS PESCADORES DE JARAGUÁ, MACEIÓ/AL, BRASIL.**

Alessandra Marchioni

alemarchioni@hotmail.com

Universidade Federal de Alagoas

Brasil

Karen Daniele de Araújo Pimentel

karendpimentel95@gmail.com

Universidade Federal de Alagoas

Brasil

Leticia Veloso Martineli

leticiamartineli@live.com

Universidade Federal de Alagoas

Brasil



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

RESUMEN

El objetivo principal de esta investigación es proveer los constituyentes para una comprensión más precisa sobre el fenómeno de la “producción capitalista del espacio urbano” en la ciudad de Maceió, Alagoas, Brasil. Para lograr esto, las condiciones sociales y económicas que precedieron la remoción judicial en 2015 de la denominada “Villa de los Pescadores” en el barrio de Jaraguá (comunidad tradicional que habitaba el litoral de Maceió) servirá como tema de descripción y análisis. Según Harvey (2006), la “producción capitalista del espacio” se caracteriza por las disputas en torno de la acumulación territorial más amplia posible. La segregación socioespacial se encuentra entre estos efectos, ya que es una característica típica del proceso de valoración inmobiliaria, fragmentación, homogeneización y jerarquía del espacio en las ciudades. Desde la década de 1990 en Brasil, el “mercado” ha asumido una gran parte de la responsabilidad de la provisión y del financiamiento de la vivienda, lo cual pasó entonces casi exclusivamente por la lógica de la especulación inmobiliaria (BOTELHO, 2007). En consecuencia, este hecho ha agravado la separación espacial de diferentes clases sociales, haciendo ciertas áreas de la ciudad homogeneizarse, a partir de la diferenciación de los precios cuanto el acceso a la tierra urbana y a la vivienda. Este fue el caso de la valoración inmobiliaria del litoral de Maceió donde se ubicaba la “Villa de los Pescadores”. De este modo, es posible asegurar que el proceso de “territorialización” de las ciudades es precedido de un momento de “desterritorialización” de los espacios urbanos, promovido por el Estado desde una dinámica capitalista que afecta primero a las comunidades primitivas, incidiendo principalmente entre grupos socialmente excluidos e ya profundamente segregados (HAESBAERT, 2012), como el caso en estudio. El uso social del derecho aparece como un elemento esencial de la producción y reproducción de estas estructuras, porque distingue lugares y posiciones sociales, por medio de sus actos simbólicos de nombramiento, como en las decisiones judiciales (BOURDIEU, 2000). Así sucedió a la comunidad pesquera de Jaraguá, cuya permanencia en aquel territorio estuvo asociada a sus costumbres y hábitos tradicionales y con el ejercicio de sus actividades económicas de subsistencia. Sin embargo, estas evidencias fueron descartadas por el Ayuntamiento de Maceió que, por su propia iniciativa, ha eliminado esta



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

comunidad, con deliberación del Poder Judicial local, cuyos intereses sociales ciertamente no están al borde de las proyecciones y proyectos urbanos en esta área. Por lo tanto, será utilizado para el desarrollo de esa investigación el enfoque sociológico del estructuralismo genético de Pierre Bourdieu (2000). La construcción social de la comunidad tradicional en comento se toma como punto de partida, relacionada al conjunto de las estructuras capitalistas objetivadas en los campos sociales y políticos que le envuelve. Además, también se considerará la producción de efectos de nombramiento de las llamadas prácticas jurídicas.

ABSTRACT

The main objective of this research is to provide constituents for a more precise understanding of the "capitalist mode of production of urban spaces" phenomenon in the city of Maceió, Alagoas, Brazil. To achieve this, the social and economic conditions that preceded the judicial removal in 2015 of the so-called "Fishermen's Village" in the neighborhood of Jaraguá (traditional community that inhabited the coastline of Maceió) will serve as the subject of description and analysis of this essay. According to Harvey (2006), the "capitalist mode of production of space" is characterized by the struggles around the widest possible territorial accumulation. The socio-spatial segregation is among these effects, which is a typical trait from the process of real estate appraisal, fragmentation, homogenization and hierarchy of space in the cities. Since the 1990s in Brazil, the "market" has assumed a large part of the responsibility for the purveyance and housing finance, which was then conducted almost exclusively by the logic of real estate speculation (BOTELHO, 2007). Consequently, this fact has aggravated the spatial separation of different social classes, making certain areas of the city becoming socially homogenized, from the delimitation of prices as access to urban land and housing. This was the case of the real estate valuation of the coastline of Maceió where the "Fishermen's Village" was located. Therefore, it is possible to insure that the process of "territorialization" of cities is preceded by a moment of "deterritorialization" of urban spaces, promoted by the State through a capitalist dynamic that first affects the primitive communities, concerning mainly among socially excluded and already deeply segregated groups (HAESBAERT, 2012), such as the case under study. The social use of law



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

appears as an essential constituent of production and reproduction of these structures, because it distinguishes places and social positions, through its symbolic acts of appointment, such as judicial decisions (BOURDIEU, 2000). As a result, it happened to the fishing community of Jaraguá, whose permanence in that territory was associated with their customs and traditional habits and with the subsistence economy exercised there. However, these evidences were disregarded by the Maceió City Hall that, using their own initiative, removed this community with deliberation of the local Judiciary, whose social interests are certainly not on the edge of the projections and urban projects in this area. Hence, for the establishment of this research, the sociological approach to genetic structuralism of Pierre Bourdeau (2000) will be used. The social construction of the traditional community investigated is taken as a starting point, related to the set of the capitalist structures objectified in the social and political fields around it. In addition, the production of appointment effects of the so-called legal practices will also be considered.

Palabras clave

1. Producción Capitalista del Espacio; 2. Remoción; 3. Villa de los Pescadores del Jaraguá – Maceió/AL

Keywords

1. Capitalist Mode of Production of Space; 2. Removal; 3. Fishermen's Village of Jaraguá – Maceió/AL.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

I. Introducción

El 17 de junio de 2015, la Villa de los Pescadores de Jaraguá fue desocupada y todas las familias fueron removidas, de entre esas, apenas 25 (veinticinco) familias tenían asegurado “derecho a la vivienda” en una urbanización, distantes 4 Km del lugar original.

En el lugar de la comunidad, tras casi un año, de hecho, fueron iniciadas obras de nivelación y fundición para la construcción de un Proyecto Arquitectónico, denominado “Centro Pesqueiro”, esa infraestructura tendría como objetivo promover y beneficiar la economía local, con el enfoque en el desarrollo del turismo y de las actividades de ocio y entretenimiento de la orilla de la ciudad.

En ese contexto, algunos cuestionamientos de naturaleza económica y socio jurídica parecen ser esenciales a ese estudio, teniendo presente los intereses conflictivos entre la comunidad de pescadores de Jaraguá, deseosa de permanecer en su lugar de origen, y el Ayuntamiento Municipal de Maceió, deseoso de poner en marcha su política urbana y su planificación turística para la región: a) es posible observar la presencia de elementos que contribuyan para la expansión y renovación de las condiciones de acumulación de capital en el espacio urbano de Maceió, Alagoas, Brasil ? b) en esa lógica económica de la ciudad, ¿cuál es el “espacio físico y social” ocupado y representado por la comunidad pesquera de Jaraguá? c) ¿Cómo el derecho y las relaciones del campo jurídico responde a las demandas sociales y económicas de las partes involucradas?

De ese modo, este artículo tiene como objetivo: a) presentar los principales elementos de comprensión para el genómeno de la “producción del espacio” en Maceió-AL; b) describir las condiciones socioeconómicas que precedieron la remoción judicial realizada en la comunidad de la Villa de los Pescadores de Jaraguá; c) identificar las relaciones del campo jurídico y el uso social del derecho que justifican la respectiva remoción de la comunidad pesquera.

Ese estudio toma, pues, como punto de partida los estudios realizados en el Núcleo de Estudios y Pesquisas en Derecho Internacional (NEDIMA), que desde 2011 se dedican a la temática de los “espacios y territorialidades urbanos”.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

II. Marco teórico/marco conceptual

Este trabajo se divide en tres puntos de sus objetivos: a) el estudio de la expresión “producción capitalista del espacio” en la ciudad de Maceió-AL en David Harvey (2005) y el doble carácter de la ciudad en Henri Lefebvre (2010); b) la noción “territorialización” y “desterritorialización” del espacio de la ciudad para fines de especulación inmobiliaria en Botelho (2007) y Haesbaert (2012); c) el concepto de “uso social del derecho” en Pierre Bordieu (2000) para justificar la remoción de la comunidad tradicional de pescadores.

Para Harvey (2005) la "producción capitalista del espacio" consiste en la forma como este es arreglado y reordenado a partir de las necesidades de desarrollo del capital, así, el autor considera "la cuestión de la organización espacial y de la expansión geográfica como producto necesario para el proceso de acumulación "(HARVEY, 2005, p. 48). En el modo de producción capitalista, él [el espacio] es utilizado como medio de producción para la generación de plusvalía (...), siendo, en ese sentido, consumido productivamente " (BOTELHO, 2007, p. 22).

Sobre esta forma de consumir el espacio en el capitalismo, Lefebvre evalúa el "doble carácter de la ciudad": el lugar de consumo y el lugar para ser consumido, "esta centralidad se instala con predilección en los antiguos núcleos, en los espacios apropiados en el transcurso de la historia anterior. Puede dispensarlo todo. En estos lugares privilegiados, el consumidor también está consumiendo el espacio " (LEFEBVRE, 2001, p.130).

En cuanto a las nociones de "territorialización" y "desterritorialización", se puede decir, desde la perspectiva de Haesbaert, que el proceso de "territorialización" es precedido por un momento de "desterritorialización", organizado por el Estado y la dinámica del capitalismo. Por lo tanto, este proceso de "desterritorialización" se identifica generalmente como un fenómeno de efectiva inestabilidad o fragilidad territorial, incidiendo principalmente entre los grupos socialmente más excluidos y profundamente segregados, también llamados "aglomerados de exclusión" (HAESBAERT, 2012, p. 313).

Por último, las aportaciones de Pierre Bourdieu a los estudios llevados a cabo fueron con el fin de comprender más allá del espacio social y espacio físico, y también en el "uso social del dere-



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

cho", entendido como un "reflejo directo de las relaciones de poder existentes, en que expresan las determinaciones económicas y, en particular, los intereses dominantes, o, como un instrumento de dominación "(BOURDIEU, 2000, p.210).



XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

III. Metodología

En el contexto de la investigación se utilizará el método con enfoque sociológico del *estructuralismo genético* Pierre Bourdieu (2000), que toma como punto de partida la construcción social del conocimiento en forma de estudio e investigación utilizando el método deductivo-inductivo en simultaneidad. En lo que se refiere a la investigación, la producción del conocimiento es construcción de demandas de diferentes agentes sociales, como la comunidad de la Villa de los Pescadores, el Poder Público y la sociedad civil. Así es que el estudio de caso práctico: "la remoción de la comunidad tradicional de los pescadores artesanales de Jaraguá" es en realidad la reconstrucción del conocimiento y el *locus* donde van a oponerse a los parámetros científicos de diferentes áreas del conocimiento, tales como las ciencias sociales y el derecho. En el estudio, hay una combinación de "producción de conocimiento" crítico, a través del estudio de diversos parámetros de las estructuras objetivas del *campo social y científico* (definiciones científicas de "producción capitalista del espacio", "territorialidad" y "aglomerados de exclusión") y *jurídico* (normas internas sobre derechos urbanos, urbanismo, derecho constitucional y administrativo) que están relacionadas con las prácticas subjetivas de los agentes sociales por el *habitus* (prácticas sociales de los pescadores, los gobernantes y magistrados, sobre el "derecho de residencia" o "remoción" de dicha población originaria). Esto quiere decir que se tomará como base la ciudad urbanizada (LEFEBVRE, 2001), en relación con las tensiones ocasionadas por las disputas en el espacio (BOURDIEU, 2000) y en el territorio de la orilla marítima del Jaraguá, cuyo resultado práctico jurídico se encuentra resuelto en la Acción Civil Pública, promovida por el Ayuntamiento en contra de la Comunidad Tradicional (Proc. 0004070-23-2012.4.05.8000. 13ª Corte Federal de Alagoas). La elección de la "agenda de remoción" de aquella comunidad tradicional coincide con la introducción de nuevos parámetros subjetivos- reconocimiento a una tradición -y objetivos - estructura social y económica - de la especulación inmobiliaria local - y, sobre todo, jurídica- que se refleja en decisiones políticas de agentes sociales.



XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

IV. Análisis y discusión de datos

1. PRODUCCIÓN CAPITALISTA DEL ESPACIO EN MACEIÓ

En el actual proceso de urbanización, la Villa de los Pescadores del barrio del Jaraguá no escapó a la lógica de la producción capitalista del espacio. Esta lógica puede ser explicada partiendo del hecho de que, para que el capital continúe reproduciéndose, el sistema echa mano de algunos artificios, apuntados por el geógrafo David Harvey:

1. Penetración del capital en nuevas esferas de actividad [...] y expansión de los puntos de cambio dentro del sistema de producción y la diversificación de la división del trabajo [...]; 2. Creación de nuevos deseos y necesidades [...]; 3. La facilitación y el estímulo para el crecimiento poblacional [...] como base de acumulación como proceso continuo, desde el punto de vista del aumento de la oferta de mano de obra y de mercado para productos; 4. Expansión geográfica para nuevas regiones (HARVEY, 2005: 48).

De este modo, el autor considera "la cuestión de la organización espacial y de la expansión geográfica como producto necesario para el proceso de acumulación" (HARVEY, 2005, p.48). Es decir, a partir de esos mecanismos de *intensificación* y de *expansión* que el capitalismo será capaz, al mismo tiempo, superar sus crisis cíclicas y continuar su proceso acumulativo. Así que no es de otro modo, que la estructura espacial pasa a estar moldeada de acuerdo con las necesidades del capital, y no de acuerdo a las necesidades humanas: "la necesidad de encontrar territorios fértiles para la generación de ganancias y para su reinversión es lo que moldea la política del capitalismo" (HARVEY, 2013).

Según Almeida (2011), el crecimiento de Maceió, a mediados de los años cincuenta del siglo XIX, proviene de su ajuste a la condición de fondeadero montado en Jaraguá y al movimiento de articulación que se realiza en la integración de áreas internas a la ciudad, en un esfuerzo de construcción de la provincia como unidad agroexportadora combinada a un centro urbano con características señoriales.

En este contexto, Jaraguá pasa a ser considerado el primer centro urbano de Maceió, que emergió a través de su valor de uso (lugar de circulación de mercancías, de la ubicación de oficinas



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

y residencias en las proximidades del puerto, concentración de la vida urbana en aquella región), como frequentadores a la aristocracia alagoana, trabajadores portuarios, comerciantes, pescadores (CAVALCANTE, 2016).

Sin embargo, si a principios del siglo XIX, estas comunidades y las actividades de pesca eran parte de la aparición de la capital de Alagoas, desde el proceso de urbanización de la ciudad en la segunda mitad del siglo XX, comenzaron a hacer frente a una serie de tensiones resultantes principalmente de la dificultad en mantener la transmisión de sus conocimientos, en función de las llamadas "nuevas tecnologías" (LEFEBVRE, 2001), y en permanecer en sus territorios (y territorialidades) debido a la escasez de los recursos naturales y la especulación inmobiliaria en las zonas costeras.

Por lo tanto, es posible observar el denominado "doble carácter de la ciudad" señalado por Henri Lefebvre, como lugar de consumo y lugar para ser consumido, es el reflejo del proceso descrito:

Es bastante conocido el doble carácter de centralidad capitalista: lugar de consumo y consumo de lugar (...) esta centralidad se instala con predilección en los antiguos núcleos, en los espacios apropiados en el transcurso de la historia anterior. Puede dispensarlo todo. En estos lugares privilegiados, el consumidor también viene a consumir el espacio (LEFEBVRE, 2001: 130).

Estas contradicciones entre valor de uso/valor de cambio hicieron que surgieran conflictos por toda la ciudad, envolviendo sujetos, los que "de hecho" utilizan el espacio y los que lo intercambian/acumulan, y estructuras objetivas, como los espacios que se remodelan siguiendo las exigencias del mercado financiero e inmobiliario. En otras palabras, lo que vemos son los antagonismos de clase, propios del capitalismo, que se actualizan y se expresan en la ciudad y en la lógica de la "desterritorialización" y "territorialización" de los espacios urbanos.

En este contexto, se puede comprobar la instalación de un verdadero proceso de "desterritorialización", promovido por el propio Gobierno, que tiende a preceder a una futura "territorialización". De acuerdo a Deleuze y Guattari (*apud* HAESBAERT, 2012)



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Cuando la división se refiere a la propia tierra debida a una organización administrativa, de bienes raíces y residencial, no podemos ver esto como una promoción de territorialidad, sino por el contrario, el efecto del primer gran movimiento de desterritorialización en las comunidades primitivas. La unidad inmanente de la tierra como motor inmueble se sustituye por una unidad transcendente de naturaleza muy diferente que es la unidad del Estado. [...] (p. 137):

Este proceso de "desterritorialización" se identifica generalmente como un fenómeno de inestabilidad efectiva o el debilitamiento territorial, centrándose principalmente en los grupos socialmente más excluidos y profundamente segregados, también llamados "grupos de exclusión", como es caso de la Villa de los Pescadores de Jaraguá (HAESBAERT, 2012, p. 313).

2. LA COMUNIDAD DE LOS PESCADORES DE JARAGUÁ: UN ESPACIO FÍSICO Y UN ESPACIO SOCIAL DE EXCLUSIÓN

La comunidad pesquera de Jaraguá, también llamada Villa de los Pescadores de Jaraguá, es contemporánea a la formación de Maceió y creció a medida que aumentaba el flujo migratorio de los trabajadores rurales y de la pesca de otras ciudades a la capital alagoana.

Por lo tanto, es en la práctica de la pesca que se puede identificar varios roles sociales: los que practican el oficio de la pesca, los que hacen y mantienen sus instrumentos de pesca, los residentes que se ocupan de la reparación de artefactos y con la comercialización y la limpieza del pescado. Solo la "mariscagem", una tarea que consiste en limpiar el pescado o camarones para entregar al vendedor de pescado, involucraba la mayoría de las personas de los hogares (88,25%) (LABORATÓRIO DA CIDADE, 2006).

De las características socioculturales que plantea la investigación del Laboratorio de la Ciudad y del Contemporáneo (2006), se percibe que la Villa de los Pescadores de Jaraguá podría ser identificada como una "isla de ruralidad" (LEFEBVRE, 2001), despojada de lo que constituye la urbanidad, es decir, la comunidad de pescadores que ocupaba aquel espacio urbano en función de su valor en uso, a la medida en que le propiciaba los medios de vida y el mantenimiento de un estilo de vida típicamente tradicional.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

En este sentido, es importante hacer hincapié de la noción de "espacio urbano", que también puede ser identificado como la síntesis de otros dos términos *en disputa* ideológica en el "campo"¹ social de la ciudad y el "espacio físico". Para Pierre Bourdieu (1997), el "espacio social" y el "espacio físico" son categorías distintas, pero que se imprimen mutuamente. Mientras la noción de "espacio social" ocurre a partir de la distribución de/entre los agentes sociales y sus propiedades en el lugar social, el "espacio físico" es definido por la exterioridad mutua de esas partes.

Efectivamente, el espacio social es retraducido en el espacio físico, pero siempre de manera más o menos confusa: el poder sobre el espacio que ofrece la propiedad del capital, bajo sus diferentes especies, se manifiesta en el espacio físico apropiado en la forma de una cierta relación entre la estructura espacial de la distribución de los agentes y la estructura espacial de distribución de bienes o de los servicios, privados o públicos (BOURDIEU, 1997, p. 160)

Así, si bien el "espacio" de dicha comunidad de pescadores es un lugar donde las posibilidades y las prácticas sociales se desarrollan y se reproducen materialmente, a través de las prácticas políticas, de las referencias distintivas y de la representación social que ellos (y los demás) hacen de sí mismos (hacen de ellos) será en el "territorio" que tendrá lugar la apropiación de la pesca, y donde ocurrirá en la práctica el dominio y control de las fracciones de "espacio" (RAFFESTIN, 1993). De esa forma, se puede decir que estos "territorios" son espacios físicos de supervivencia social².

En el caso de la Villa de los Pescadores de Jaraguá se verifica la configuración tanto del "espacio social", como de su exteriorización física y territorial. Mientras el "campo" o espacio social aparece relacionado tanto a las prácticas sociales internas a la Villa, desde las distinciones entre actividades y género³, hasta aquellas relativas a las asociaciones externas hechas a la comunidad, reconocidas por la producción de "chabolas" y los subviviendas como una forma de vida.

¹ El campo social definido por Bourdieu (2001, p. 120) no es una estructura determinada, aunque su funcionamiento corresponda a las "leyes generales de los campos". La estructura del campo es el producto de la historia de ese campo, es decir, la historia de las posiciones constitutivas de ese campo y aquellas que él favorece.

² Según Cardoso (2003,p.3-4): "los territorios pesqueros son construidos por los pescadores a partir del trabajo y de la apropiación de la naturaleza, territorios que pueden ser delimitados, inclusive en el flujo del medio acuático y sobre los cuales pescadores ejercen algún dominio". Ambos los elementos hacen referencia a la acción y a la memoria de las comunidades tradicionales, porque se vuelven esenciales para la reproducción de aquel modo de vida.

³ Existen los pescadores, las mariscadoras, los vendedores, y las distintas ganancias entre esas funciones. Esas ganancias pueden ser sociales (posiciones sociales), económicas (ingresos obtenidos) y siempre simbólicos, relativos a los papeles de representación y legitimidad para decidir "las cosas" de la Villa.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

De ese modo, se verifica que el "espacio habitado" o apropiado por los pescadores acabó por simbolizar el "su" espacio social, o su posición relativa por la relación a las otras personas y comunidades de la ciudad. Este "espacio" está relacionado al "espacio físico" de la Villa, que expresa al mismo tiempo, la posición territorial en oposición a otros lugares y a la distancia que lo separa de ellos⁴.

En otras palabras, los logros de "espacio físico" y "social" no solo configuran una jerarquía social, como la invierten en las ganancias de capital *adicionales* a sus agentes, como los *ingresos* en función de la ubicación de los lugares "nobles" o "pobres" para residir, y las *ganancias o pérdidas* de posición y de clase en razón del acceso a los lugares de prestigio y "bien o mal ubicadas" (Bourdieu, 1997).

Entre las peculiaridades de su ubicación, se observa que la Villa de los Pescadores se encontraba en el barrio de Jaragua, en la orilla de la ciudad de Maceió, en el área circundante al Puerto Turístico y a menos de 1 km del centro de la ciudad. Esta es un área estratégica, muy valorada desde el punto de vista de la "ciudad mercado", que valora la movilidad urbana y las infraestructuras de acceso turístico, en el caso de la Costa Sur y las "playas del Francês y Gunga." El distrito también recibe buena valoración de bienes raíces, similares a los barrios de clase media y alta (Pajuçara, Ponta Verde y Jatiúca) lo que a eso se suman sus características históricas.

3. EL USO SOCIAL DEL DERECHO

Conforme Lago (2003), la legislación juega un papel esencial en la producción de la ilegalidad urbana y en las condiciones de desigualdad de condiciones de vida en la ciudad. En la disputa en torno a las nociones que delimitan los "territorios" de la ciudad, los instrumentos jurídicos tienen función legitimadora de aquellos principios excluyentes, que se pretenden hegemónicos. "En este sentido, los instrumentos jurídicos no son neutros" (p. 11).

A pesar de consagrado como un derecho humano social, tanto en convenciones internacionales, se cite el Pacto Internacional de los Derechos Económicos Sociales y Culturales (1966), como

⁴ El proceso de urbanización alagoano ha sido intensificado, en las últimas décadas, en parte, debido a las migraciones internas (interna/capital) motivadas por el proceso de mecanización de las usinas de caña de azúcar que redujo las oportunidades de trabajo (LINS, 2010).



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

en dispositivos internos constitucionales e infraconstitucionales nacionales, el "derecho a la vivienda adecuada" viene sufriendo reveses delante de los actuales modelos de urbanización y desarrollo urbano.

Se trata de situaciones en las que grupos y poblaciones son removidos de sus lugares originales de vivienda a otras localidades y regiones sin que se les asegure la continuidad de sus condiciones de vida (acceso a servicios públicos, condiciones de mantenimiento del empleo) y garantías procesales (indemnización, participación y decisión sobre el procedimiento de remoción) (CAVALCANTE, 2016).

Invariablemente, son las comunidades en condición de mayor vulnerabilidad social y económica, las más afectadas por el desplazamiento forzado, legitimados por el estigma y por el prejuicio, a partir de las clasificaciones de jerarquía social, que se refleja en los asentamientos precarios. En su "sitio", serán readmitidos nuevos residentes, todos proveídos de propiedades y capitales sociales, consumidores potenciales de un "nuevo" espacio físico, ahora urbanizado y valorado en la ciudad.

No es extraño que tanto la Misión Conjunta de la Relatoría Especial de la ONU para una Vivienda Adecuada, como la Relatoría Temática Nacional, señalaron que la ejecución de proyectos de turismo urbano constituye actualmente una de las principales causas del "proceso de gentrificación"⁵ y de promoción de los desalojos forzados en Brasil⁶.

Por lo tanto, es que incluso todo el marco legal de protección constitucional (art. 6° de los derechos sociales- y los artículos 182, 183- de la política urbana) e infraconstitucional (Estatuto de la Ciudad, Ley N ° 10.257/2001 y los Planes Directores municipales) no es suficiente para orientar la conducta y la satisfacción de las políticas del Poder Público. Esto se comprueba con el caso de la Villa de los Pescadores, en que la propia Alcaldía reclama el territorio para dichos "mejoras de la ciudad". En el mismo sentido, el Poder Judicial decidió:

⁵ "Gentrificación" es un término utilizado para caracterizar el proceso de valoración de bienes raíces de una zona urbana que, en la mayoría de los casos, está acompañada por el desplazamiento de las clases sociales más bajas de personas a otro lugar y, al mismo tiempo, hace un llamamiento a aquel lugar a personas con mayor poder económico.

⁶ Juntamente con al menos otros cuatro tipos de conflicto, es decir, las condiciones inhabitables y la inseguridad jurídica de la posesión en periferias; comunidades económicas y socialmente vulnerables y la vivienda en área de riesgo; desplazamientos forzados de comunidades tradicionales y quilombolas; planes y proyectos urbanos sin la participación y aprobación popular.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

[...] Ante lo expuesto, juzgo parcialmente las solicitudes lanzadas por el Municipio de Maceió (y por la Unión Federal) para:

- 1) determinar **la desocupación** en un plazo de hasta 90 (noventa) días de todos los ocupantes de la zona reivindicada (comunidad invasora y los restantes / disidentes **de la comunidad tradicional de pescadores** que siguen ocupando el área, objeto del conflicto presente, registrados o no en la lista oficial de la municipalidad);
- 2) determinar la transferencia de las familias - debidamente registradas por el Municipio de Maceió-AL - **restantes de la comunidad de pescadores del distrito de Jaraguá, ahora reconocidos como tradicional**, para los inmuebles de la Villa de los Pescadores, ubicados en la Av. Sobral, a la orilla del mar, en el barrio del Sobral, en Maceió / AL, (...);
- 3) ratificar la transferencia ya realizada de las familias registradas para los edificios puestos a disposición por el Municipio de Maceió-AL para el conjunto de viviendas "Villa de los Pescadores", **prohibiéndoles que vuelvan** a la zona "Favela do Jaraguá", en los términos del artículo 461 y 462 del CPC; [...]

Según Bourdieu (2000) esto se debe a que la ley es también un espacio social, propio y relativamente autónomo, que jamás se escapa a las intervenciones del macrocosmo que implica: el estado. Sujeto a presiones internas⁷ y externas⁸, el "campo" jurídico manipula y traduce a su modo (las decisiones) tales necesidades.

En otras palabras, el derecho debe ser visto como un "reflejo directo de las relaciones de fuerza existentes, en que se expresan las determinaciones económicas, y, en particular, los intereses dominantes, o bien, como un instrumento de dominación" (BOURDIEU, 2000, p.210).

En otras palabras, construir la realidad jurídica consiste en hacerla, transformarla y definirla a partir de determinados intereses sociales que terminan articulándose en visiones de mundo operativas (GARCÍA, 1999). En este aspecto, se debe resaltar la contribución específica de la "autoridad" y de la "forma jurídica" para dar cumplimiento a esas funciones.

⁷ En el interior del campo jurídico, es la autoridad jurídica encargada del poder de violencia física y simbólica, legitimada por el monopolio estatal, que produce y ejerce, respectivamente, teoría y práctica jurídicas. Esa posición privilegiada de la autoridad jurídica en relación con el lego, no aleja la posibilidad de conflictos internos de competencia entre las propias autoridades jurídicas y jurisdiccionales (BOURDIEU, 2000, p.211).

⁸ Según Bourdieu (2004, p. 21), cualquier campo científico es un mundo social y, como tal, impone, solicitudes relativamente independientes a las presiones sociales que lo involucra. En el caso de las presiones externas involucradas en el campo jurídico, se observa que ellas aparecen traducidas por la propia lógica del campo, que, por su naturaleza social, no consigue desprenderse completamente del punto de vista de las otras ciencias.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

De esta forma, es necesario exponer, a través de las propias contradicciones jurídicas, las fragilidades de un pensamiento fundado en un "sentido común" de conceptos y categorías sociales⁹, que incorpora nociones y expresiones políticas y económicas que le hacen.

De este modo, y no de otra forma, la visión de que "Vila de Pescadores" se ha convertido en un "problema" para la ciudad de Maceió, corresponde perfectamente a las medidas de planificación urbana en curso, y recibe de la decisión judicial el "nombramiento" ideal para alcanzar la finalidad de remoción de la población de esa área ocupada, considerada ilegal.

V. Conclusiones

Este trabajo buscó demostrar el movimiento del capital en su proceso de acumulación de la producción del "espacio urbano", como condición, medio y producto del ciclo capitalista financiero e inmobiliario. En el sistema capitalista, las muchas manifestaciones de crisis cíclica, caracterizadas desde el excedente de capital hasta la falta de demanda efectiva en el mercado, se despliegan en efectos y oportunidades de expansión de la producción y la renovación de condición de acumulación, como el estímulo para el crecimiento de la población como base para el aumento de la oferta de mano de obra y de mercado para productos, y la expansión geográfica para nuevas regiones de la ciudad.

En ese contexto económico, también tuvo como objetivo verificar la existencia un "campo de fuerzas sociales" que disputan el poder de representar la noción de la "Villa de los Pescadores del Jaraguá", sea en el espacio social, sea en el espacio físico.

En este sentido, por un lado, estaba claro que dicha comunidad de pescadores producía prácticas de tradicionalidad y territorialidad, por el contrario, había también, por supuesto, el discurso contrario del Estado sobre la necesidad de la exclusión social y segregación espacial de aquella parte la población.

⁹ Históricamente, la favela es una representación social construido por los intérpretes autorizados, como antítesis de un cierto ideal de ciudad (excluyente), lo que deja fuera a un gran segmento de la población urbana. Estos intérpretes en la mayoría de los casos producen o contribuyen a la construcción de un imaginario social que asocia la favela a la pobreza urbana y a la marginalidad, comportamiento político de los pobres, y más recientemente sobre la violencia (GONDIM, 2010).



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

De hecho, esta disputa social/espacial también incluye una disputa simbólica, ya que también ayuda a definir las divisiones y distinciones de mundo social: los "nosotros" y "otros" en un movimiento de autoafirmación de la identidad en relación con los derechos sociales y económicos, especialmente.

En este contexto, el campo jurídico contribuye a la producción de la ilegalidad urbana y desigualdad en las condiciones de vida en la ciudad. En la disputa en torno a las nociones que delimitan la ilegalidad, los instrumentos jurídicos son importantes fuentes legitimadoras de principios sociales excluyentes, integradores, concentradores y distributivos. Por lo tanto, se considera que el derecho es un instrumento que tiende a confirmar la "territorialización" ya existente, sea para preservar la inclusión o la exclusión social y espacial.

En cualquier caso, el ámbito jurídico tiende a retener las relaciones pre-existentes, manteniendo las interpretaciones y declaraciones históricamente reconocido por la sociedad, en términos de distinciones y clasificaciones, esto explica por qué, incluso después de una cierta inflexión política, que toleraba la permanencia de la comunidad en aquel lugar por algunas décadas, al fin, "prosperó" el orden social y "de sentidos de mundo" de los intérpretes jurídicos, para los cuales la comunidad es todavía una "favela".



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

VI. Bibliografía

ALMEIDA, Luiz Sávio (org). **Traços e troços:** literatura e mudança social em Alagoas. Maceió: Edufal, 2011.

BOTELHO, Adriano. **O urbano em fragmentos:** a produção do espaço e da moradia pelas práticas do setor imobiliário. São Paulo: Annablume, 2007.

BOURDIEU, Pierre. **O Poder Simbólico.** Rio de Janeiro: Bertrand, 2000.

_____. **Meditações pascalianas.** Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 2001.

_____. **Os usos sociais das ciências:** por uma sociologia clínica do campo científico. São Paulo:Unesp, 2004.

BOURDIEU, Pierre. (coord) **A miséria do mundo.** Petropolis/RJ: Vozes,1997.

CARVALHO, Renato. **Territorialidade da comunidade de pescadores artesanais:** Praia do Perequê, Guarujá SP. Dissertação de Mestrado Universidade Católica Dom Bosco, Campo Grande, 2010.

CAVALCANTE, Fátima Maria Lyra. **O direito à moradia adequada e à segurança jurídica da posse – um estudo das normas internacionais e brasileiras aplicadas ao caso da Vila dos Pescadores de Jaraguá, em Maceió.** 2016. 207f. Dissertação (Mestrado em Direito Público) – Universidade Federal de Alagoas, Faculdade de Direito de Alagoas, Maceió, 2016.

GARCÍA, Jesús I.M. **La imaginación jurídica** Madrid: Dykinson, 1999.

GONDIM, Linda. Habitação Popular, Favela e Meio Ambiente.In: **I ENANPARQ.** Rio de Janeiro, 2010, p. 01-22.

HAESBAERT, Rogério. **O mito da desterritorialização.** 7ª ed. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 2012.

HARVEY, David. **A Produção Capitalista do Espaço.** São Paulo: Annablume, 2005.

HARVEY, David. **Direito à cidade.** Revista Piauí, 2013. Disponível em:

<<http://revistapiaui.estadao.com.br/edicao-82/tribuna-livre-da-luta-de-classes/o-direito-a-cidade>>. Acesso em: 28 jun. 2015.



XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

LABORATÓRIO DA CIDADE E DO CONTEMPORÂNEO. **Censo Demográfico e Social da Vila de Pescadores de Jaraguá, Maceio-AL**. Instituto de Ciências Sociais. Pro-Reitoria de Extensão. Universidade Federal de Alagoas. Maceió, 2006

LAGO, Luciana. Favela-loteamento: reconceituando os termos da ilegalidade e da segregação urbana. In: **X Encontro da ANPUR**, Belo Horizonte, 2003, p.1-13.

LEFEBVRE, H. **O Direito à Cidade**. São Paulo: Centauro, 2001.

LINS, Regina D. **Avaliação do Plano Diretor de Maceió**. Disponível em:

<http://www.observatoriodasmetrolopoles.net/planosdiretores/produtos/al/Avaliacaomaceio.pdf>
acesso em 14/abr/2011.

NAÇÕES UNIDAS. Comissão dos Direitos Humanos. Direitos econômicos, sociais e culturais: **Relatório do Relator Especial sobre à moradia adequada como componente do direito a um adequado padrão de vida** Miloon Kothari; adendo missão ao Brasil. Brasília, 2005. Disponível em:

<http://www.dhnet.org.br/dados/relatorios/a_pdf/r_relator_onu_miloon_khotari_moradia1.pdf> Acesso em: 15 out de 2013.

_____. Relatoria Especial da ONU para o Direito à Moradia Adequada. **O que é direito à moradia?** Disponível em:

<http://direitoamoradia.org/?page_id=46&lang=pt>. Acesso em: 10 mar. 2013.

RAFFESTIN, Claude. **Por uma geografia do poder**. São Paulo: Ed Ática, 1993.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio